PRESENTACIÓN Y CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERESES.

FECHA	**SÁBADO VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**
PROCESO:	**AMM-SAMC-028-2026.**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA PESADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ, VAUPÉS".**
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERESES:	**DEL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026, HASTA LAS 18:00 HORAS**

I. **RELACIONES DE OFERENTES:**

N° DE PROPONENTE	REPRESÉNTATE LEGAL O AUTORIZADO	FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE CIERRE
1.	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.105.106** expedida en Engativá - Cundinamarca	Cinco (05) Folio.	Allegado mediante ventanilla única de correspondencia de la alcaldía de Mitú, con radicado **No.** 4293 el día jueves veintiséis **(26)** del mes de noviembre de dos mil veintiséis **(2026),** a las **09:08 A.M.**	Sábado veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), **hasta las 18:00 Horas.**
2.	**FENIX AMAZONIA SAS** identificada con **NIT No. 901871048-8** representada legalmente por el señor **ALVARO JAVIER PINILLA NOVOA** identificado con cedula **No. 1.121.854.979**	Catorce (14) Folios.	Allegado mediante el correo electrónico alvarojavier0108@gmail.com al correo electrónico de la secretaria jurídica y control interno disciplinario del municipio de Mitú Vaupés, juridica@mitu-vaupes.gov.co el día sábado veintiocho **(28)** del mes de noviembre de dos mil veintiséis **(2026),** a las **16:51 P.M**	Sábado veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), **hasta las 18:00 Horas.**

Observación	Oferente y/o Asistente
. OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL: En atención a las manifestaciones de interés recibidas dentro del término establecido en el Cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.AMM-SAMC-028-2026, se deja constancia de que fueron presentadas dos (02) manifestaciones de interés por parte de los siguientes interesados: PRIMERO: MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.105.106, expedida en Engativá. SEGUNDO: FÉNIX AMAZONIA S.A.S., identificada con Nit. No.901871048-8; Representada Legalmente por el señor ÁLVARO JAVIER PINILLA NOVOA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.854.979, expedida en Villavicencio – Meta. No obstante lo anterior, una vez revisada la documentación aportada por los interesados, en concordancia con las exigencias establecidas en el numeral 32 del Pliego de Condiciones Definitivo, la Secretaría Jurídica Municipal advierte que el señor MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA NO aportó la totalidad de los documentos requeridos para la presentación de la manifestación de interés, toda vez que se evidencia la ausencia del documento señalado en el literal D, correspondiente a la documentación exigida para la Persona Jurídica, específicamente la copia del Registro Único Tributario (RUT).	No hubo asistentes

En consecuencia, al no acreditarse la presentación integral de la documentación expresamente exigida en el referido numeral 32 del Pliego de Condiciones Definitivo, se advierte que la manifestación de interés presentada por el señor MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA no satisface, en los términos establecidos por la Entidad, las exigencias documentales previstas para esta etapa del procedimiento de selección, circunstancia que deberá ser analizada de conformidad con las disposiciones del Pliego de Condiciones, el régimen jurídico aplicable a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y debido proceso que rigen la contratación estatal.	

La presente se firma el día Sábado veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO
Secretaria Jurídica Municipal

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

18:00:03

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-11-28

SÁBADO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su pagina web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupcin: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.



MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA
NIT: 79.105.106-1
Registro mercantil No. 57720 de 23/06/97
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS EN GENERAL

ALCALDÍA DE MITÚ
CORRESPONDENCIA
26 NOV 2026
DIRIGIDO A: Juridica
RECIBIDO POR: Lizet
RADICADO: 4293
HORA: 9:08am

Mitú Vaupés, 26 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MITU
Secretaría Jurídica
Calle14 Nº 14-29B
Mitú (Vaupés).

ASUNTO: **PRESENTACION MANIFESTACION INTERES**

Cordial saludo:

Por medio del presente y como, natural manifiesto el interés de participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PROCESO N° AMM-SAMC N°-028-2026,** que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA PESADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MITU, VAUPÉS,** por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE**($ 149.961.660) M/CTE.**

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA
CC: 79.105.106 DE ENGATIVA CUNDINAMARCA
ANEXO: COPIAS CEDULAS DE CIUDADANÍA
CÁMARAS DE COMERCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.105.106
BAMBAGUE MURCIA

APELLIDOS
MIGUEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1960
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-DIC-1978 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6800100-00301461-M-0079105106-20110517 0026985978A 1 2161327575

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2026 - 16:17:09
Recibo No. S002532261, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4pYXfUQx3V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA
Identificación : CC. - 79105106
Nit : 79105106-1
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 57720
Fecha de matrícula: 23 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV. PRINCIPAL BRR 7 DE AGOSTO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : miguelbambague@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105522081
Teléfono comercial 2 : 3105522081
Teléfono comercial 3 : 3105522081

Dirección para notificación judicial : AV. PRINCIPAL BRR 7 DE AGOSTO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : miguelbambague@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de combustible para automotores 2. Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores 3. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico 4. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.523.233.000,00
Activo no corriente: $955.607.000,00
Activo total: $3.478.840.000,00
Pasivo corriente: $69.272.000,00
Pasivo no corriente: $1.122.198.000,00
Pasivo total: $1.191.470.000,00
Patrimonio neto: $2.287.370.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.478.840.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $17.610.892.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $15.868.153.000,00
Gastos operacionales: $1.245.765.000,00
Otros gastos: $22.881.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $496.974.000,00
Resultado del periodo: $474.093.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIO AEROCARGA
Matrícula No.: 161957
Fecha de Matrícula: 12 de octubre de 2007
Fecha de Renovación: 21 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVEN. PRINCIPAL BARRIO 7 AGOSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2026 - 16:17:09
Recibo No. S002532261, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4pYXfUQx3V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.610.892.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

juridica mitu-vaupes.gov.co <juridica@mitu-vaupes.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO.AMM-SAMC-028-2026

1 mensaje

alvaro javier pinilla novoa <alvarojavier0108@gmail.com> 28 de noviembre de 2026 a las 16:51
Para: juridica@mitu-vaupes.gov.co, "obraspublicas@mitu-vaupes.gov.co" <obraspublicas@mitu-vaupes.gov.co>



3 adjuntos

MANIFESTACIÓN DE INTERES PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No.AMM-SAMC-028-2026.pdf
240K

40-fvR6SjFDKB (1).pdf
453K

141291642017 (1).pdf
225K

Mitú Vaupés
Veintiocho (28) del mes de Noviembre del año 2026.

Señores:
Secretaria Jurídica y Contratación Municipal
Mitu – Vaupés

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO.AMM-SAMC-028-2026.

Yo, **ÁLVARO JAVIER PINILLA NOVOA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.854.979, expedida en Villavicencio – Meta, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **FÉNIX AMAZONIA S.A.S.**, identificada con Nit. No.901871048-8, de manera expresa y dentro del término establecido en el Cronograma del proceso, me permito manifestar formalmente interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No.AMM-SAMC-028-2026**, adelantado por la Alcaldía del Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés, y publicado en la plataforma SECOP I.

La presente manifestación de interés se realiza de conformidad con las condiciones, términos y plazos establecidos en el Aviso de Convocatoria Pública, el Pliego de Condiciones Definitivo y la Resolución de Apertura No.980 del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), así como con el Cronograma dispuesto por la Entidad para el desarrollo del referido proceso de selección, en el cual se establece como fecha y hora límite para presentar manifestaciones de interés el día veintiocho (28) de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p. m.

En consecuencia, **FÉNIX AMAZONIA S.A.S.** identificada con Nit. No.901871048-8, manifiesta de manera inequívoca su voluntad de participar en el proceso de selección de la referencia, y solicita que la presente comunicación sea tenida en cuenta por la Entidad como manifestación formal de interés, para los efectos correspondientes dentro del procedimiento de contratación, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y las reglas establecidas en los documentos que rigen el proceso.

Agradecemos que la presente manifestación sea recibida, registrada y tenida en cuenta dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

Cordialmente,

ÁLVARO JAVIER PINILLA NOVOA
Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.121.854.979 de Villavicencio – Meta
Representante Legal
FÉNIX AMAZONIA S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141291642017

(415)7707212489984(8020) 000014129164201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 0 4 8	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FENIX AMAZONIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 13A # 15A-87

42. Correo electrónico alvarojavier0108@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 0 5 6 3 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 6 1 0 0 1	5 6 1 1	2 0 2 6 1 0 0 1		4 7 1 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-12 / 10:04:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA NOVOA ALVARO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141291642017

(415)7707212489984(8020) 000014129164201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 0 4 8	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 5 2 5 7	
78. Departamento	9 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141291642017

(415)7707212489984(8020) 000014129164201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 0 4 8	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 5 4 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINILLA	NOVOA	ALVARO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 20:20:28
Recibo No. S002539269, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fvR6SjFDKB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FENIX AMAZONIA SAS
Nit : 901871048-8
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 465257
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 13A NRO. 15A-87
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : alvarojavier0108@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138056355
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 13A NRO. 15A-87
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : alvarojavier0108@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Constitucion Sas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024, con el No. 107126 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FENIX AMAZONIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Constitucion Sas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024, con el No. 107127 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la importación, compra y venta de artículos deportivos tales como: Balones, mesas de ping pong, raquetas de ping pong, raquetas de badminton mallas, zapatos tipo guayos, raquetas de tenis, tobilleras, canilleras, premios, de ferretería, elementos eléctricos, computadores y tecnología comercio de maquinaria y equipo agropecuarios, otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, artículos de cacharrería en general, metales y productos metalíferos, de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de usc agropecuario, desperdicios, desechos y chatarra, computadores, equipo periférico y programas de informática, equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, productos textiles, dotación para empresas de los uniformes y de la seguridad industrial productos confeccionados para uso domestico, productos farmacéuticos, medicinales. Cosméticos y de tocador. Realizar toda clase de auditorias, totales o parciales, de cuentas económicas, financieras, informáticas, de transacciones y saldos en internet, de gestión y operativas, en el ámbito nacional e internacional, para cualquier persona física o jurídica, del sector privado, así como para cualquier administración publica, ajustandose, en todo caso, a la legislación vigente. **2)**. Realizar aquellos trabajos que corresponden a los contadores públicos, auditores, revisores fiscales, y demás servicios relacionados con la profesión y las ciencias contables, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente de aplicación. **3)**. Efectuar auditorias y asesorías medio ambientales y consultoría en gestión de patrimonios y proyectos inmobiliarios, así como auditorias y evaluaciones externas de sistemas de prevención de riesgos laborales. **4)**. Realizar toda clase de trabajos de consultaría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacional e internacional, tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos, financieros, contables, sectoriales, de gestión de la empresa, y en general sobre todos aquellos relacionados con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones incluido los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño y mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de calidad, gestión medio ambiental, mejora del conocimiento organizativo, diseño e implantación de sistemas de información, gestión y control de tesorería y derivados financieros, internalización de los departamentos de auditoría interna y mejora de su funcionamiento análisis sobre la viabilidad de las empresas. Gestión del riesgo informático, y análisis de seguridad, en el tratamiento informático de datos, o en el tratamiento de información en internet y en su transmisión y comunicación, diseños de sistemas de control interno para el control de riesgo de todo tipo. **5)**. Prestar toda clase de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y en concreto: Planificación, desarrollo e implementación de estrategias de sistemas y tecnología de la información, gestión del riesgo informático; definición, análisis, implementación, gestión y operación de la seguridad de la información; servicio de capturas de información de medios electrónicos, informáticos y telemáticos; servicio de desarrollo y mantenimiento de programas de computador, servicio de telecomunicaciones; servicio de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. **6)**. El asesoramiento tributario propio de las sociedades de contadores públicos a toda clase de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Comercialización de madera y artículos elaborados en madera. Comercialización de toda clase de víveres, granos, abarrotes, cigarrería y licores, carnes rojas, embutidos, pollo, huevos, dulcería en general, lácteos, bebidas gaseosas, agua. Productos químicos y equipos para la elaboración de agua potable, motores fuera de borda, maquinaria náutica, agrícola, transporte fluvial, deslizadores, toda clase de combustibles, gasolina, acpm, productos derivados del petróleo en general desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, en consecuencia comprende: Estudios de ingeniería, planeación, diseños, interventoría, consultorías construcciones, montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, compra de ecuipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción gaviones, diques para ríos, formulación, gestión, evaluación, y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sanitaria, forestal, arquitectura, y urbanismo. La consultoría de organización, con asesoramiento económico, industrial

y comercial y gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial, estudios de viabilidad de infraestructuras físicas y sociales, estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos en organización y métodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión, otros estudios y aplicaciones micro y macroeconómicos. Estudios y proyectos de ingeniería, supervisión y control y plantas llave en mano en: Las industrias agrícolas, industrias extractivas e investigaciones geológicas, industrias manufactureras dedicadas al refinado del petróleo y petroquímica, química no derivada del petróleo, siderometalúrgica, de la energía, obra civil, edificación y otras infraestructuras y servicios. Otros servicios tecnológicos como: Tratamiento en ordenador hardware y software, análisis orgánico y funcional y programación, certificación de calidad, homologación y verificación, auditorías técnicas y económicas; valoración de activos, información y documentación técnico económica, selección y formación de personal, valoraciones y tasaciones, peritaciones, arbitrajes y otros servicios tecnológicos no especificados. Realización y ejecución de proyectos de asesoramiento técnico a las administraciones publicas y empresas públicas y privadas, para actualizaciones catastrales, cartográficas y de georeferencia, incluidas tasaciones de inmuebles, estudio de valores de mercado y ponencias técnicas. Trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o de unidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanizaciones. Actividades de ingeniería, calidad y control de calidad relacionadas con el medio ambiente. Prestación de servicios en transporte de carga por carretera, transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e internacional de carga por carretera, la prestación de servicios de transporte especial en sus diferentes modalidades (asalariados, turismo, escolar), alquiler de vehículos y maquinaria pesada bien sea de propiedad de los accionistas de la sociedad o en administración a cualquier título contractual licito conforme a la legislación vigente y a los reglamentos que al respecto dicte la autoridad competente y que estén debidamente acreditados por la entidad competente en área de transporte, organizar talleres y estaciones de servicios para el suministro de productos inherentes y el buen mantenimiento del parque automotor al servicio de la sociedad, de particulares y público en general, suministrar al público e ngeneral toda clase de bienes relacionados con la industria del transporte, suministrar maquinaria, vehiculos, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios para una óptima prestación del servicio y un buen mantenimiento de los mismos, la sociedad podrá adquirir bodegas, garajes, talleres de mantenimiento almacenes especializados, estaciones de servicios, venta de combustibles y lubricantes, suministros de insumos, accesorios, repuestos y partes, necesarios para la explotación de servicios inherentes al transporte automotor, prestar servicios de mano de obra a la industria petrolera, como suministro de personal de patio, preparar mezcla asfáltica, cargue y descargue de carro tanques. Limpieza de tuberías, instalación y levantamiento de campamentos y trabajo afines de mantenimiento de maquinaria en general. Igualmente, la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento reacondicionamiento y perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topográficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, suministro de alimentación al personal, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico, sistemas de tratamientos de agua, planes de contingencia, brigadas de salud, planes de evacuación. En desarrollo de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de. Operaciones comerciales, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y en general todo acto que tenga que ver con el desarrollo del objeto social de la compañía. Exploración y explotación de material aluvial, servicio de biodegradación de lodos aceitosos y tratamientos de aguas residuales, soldadura api y no api. Sanblasting y pintura. Mantenimiento, reparación y construcción eléctrica y metal mecánica, exploración y explotación de minerales, comercialización de minerales a nivel nacional e internacional, comercialización de hidrocarburos, importación y exportación de maquinaria y equipos, venta y transporte de materiales y agregados pétreos, compra, almacenamiento y distribución de crudo, servicio de manejo y disposición final de residuos en la industria del petróleo, servicio de limpieza o mantenimiento de piscinas de las estaciones de recolección y/o bombeo, y/o plantas de proceso, y/o refinerías en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros en estaciones de recolección y tratamiento en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros de superficie para los pozos petroleros y/o operador de pozos petroleros y/o operación de pozos petroleros, servicio de mantenimiento general y aseo de estaciones de recolección, áreas de vertimiento, áreas industriales de la refinería y áreas

conexas de facilidades petroleras, servicio de cargue, descargue, registro, control e inspección de carro tanques de la industria del petróleo, servicio de alquiler de camión de vacío para recolección, transporte y disposición de residuos aceitosos y lodos de perforación en las facilidades petroleras, construcción y/o revamps y/o montaje y puesta en marcha de unidades de proceso en refinerías y/o complejos petroquímicos, suministro o venta de catalizadores para unidades de hidrotratamientos de residuos de la industria del petróleo, suministro y/o prestación del servicio de tratamiento químico en la industria del petróleo, construcción de locaciones, clister y vías para la perforación de pozos petroleros compra y venta de toda clase de papelería, insumos y artes graficas, comercialización de útiles para oficina muebles de madera metálicos, equipos de computación y accesorios, implementos para la seguridad industrial, dotación y otros, asesorías editoriales corrección, diseño y producción editorial y suministros, la explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y servicios complementarios, distribución y venta de artículos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, así como la producción de energía eléctrica, cualquiera que sea su fuente de obtención. La sociedad también podrá ejercer las siguientes actividades: **1)**. Ingeniería, estudio, planeación, control y ejecución de proyectos de ingeniería metalúrgica, petróleos y gas, eléctrica y electrónica, de comunicaciones. Arquitectura, civil, mecánica, vías, forestal, catastral y afines, **2)**. Gerencia de proyectos, interventorías y asesorías en las rama de la ingeniería. **3)**. Contratación y construcción de obras en las ramas de las ingenieras y los demás actos y contratos complementarios o accesorias derivado de estas actividades, **4)**. Estudio, exploración, explotación, puesta en marcha y operación de yacimientos de petróleo, gas, hidrocarburos y minerales, **5)**. Transporte, refinación, tratamiento, almacenamiento y comercialización de toda hidrocarburos, sus derivados y de minerales, **6)**. Ejecución de las inspecciones y control de calidad a la industria en general por ensayos no destructivos y ensayos destructivos. **7)**. Producción, fabricación, procesamiento de materias primas, artículos, materiales o elementos relacionados con las ramas de la ingeniería. **8)**. Industrialización y comercialización de elementos de utilización en la ingeniería. **9)**. Ocuparse en todos los aspectos y fases del negocio de minería. **10)**. Reparación y/o reconstrucción de maquinaria. **11)**. Representación de firmas nacionales y extranjeras para el ejercicio de la ingeniería en todas sus especialidades. **12)**. Representacion de firmas extranjeras para licitar y comercializar en colombia maquinaria, equipos, materiales y asesorías industriales. **13)**. La sociedad podrá formar parte o fusionarse con otra sociedades. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar mercancías. **14)**. La numeración anterior no es taxativa y por lo tanto la sociedad podrá realizar cualquier acto que se relacione directa o indirectamente con su objeto social y este lo requiera. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: **a.** Adquirir, enajenar, gravar, administrar, importar o exportar, o dar en arrendamiento toda clase de bienes. **b.** Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. **c.** Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operación propias de su objeto, con mutuos, depósitos, seguros de toda clase etc. **d.** Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos. **e.** Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales, o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. **f.** Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participe activa o como participe inactiva. Transformarse en otros tipos de sociedades o fusionarse con otras sociedades. **h.** Transigir, desistir o apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tengan intereses frente a terceros, frente a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. **i.** Celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos, complementarios, preparatorios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la entidad y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. También, adicionalmente la sociedad tendrá como objeto, la comercialización de materiales de construcción, suministro de elementos de seguridad industrial, para empresas de construcción, industrial o comercial, distribución de toda clase de equipos, accesorios herramientas, pintura, ferretería, y materiales eléctricos para la industria de la construcción,electrónica, la radio fusión, las telecomunicaciones de redes servicios de montaje, ingeniería, y demás afines a la industria en general, igualmente podrá fabricar, distribuir y comercializar. Todo tipo de calzado y sus accesorios, diseño de calzado, producción y comercialización de insumos para calzado y zapato terminado, comercio de artículos y prendas de piel e imitación, producción y comercialización de calzado para dotaciones laborales, comercio, diseño y producción de calzado deportivo para suministro de insumos para papelería, artículos para oficina, podrá hacer prestación por cuenta propia o de terceros, de servicios de

valor agregado contacto center, calcificación de clientes, venta directa servicios de postventa, promociones, lanzamientos de nuevos productos, encuestas telefónicas, investigación de mercados distribución y comercialización de minutos con llamadas locales, nacionales, internacionales, celulares, pcs, servicio de fax, recaudo de servicios públicos, la sociedad podrá afianzar y garantizar obligaciones ajenas o de terceros, servir de coarrendatario, avalista, codeudor o garante de obligaciones ajenas o de terceros, además desarrollara también directamente o a través de terceros la explotación comercial e industrial para la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma. La comercialización importación y exportación de cueros y sus derivados. La comercialización, compraventa, arrendamiento de bienes raíces la explotación del negocio de la finca raíz en todos sus ramos tales como la compra, construcciones, remodelación o adecuación y venta de inmuebles, arrendamientos, administración, avalúos y elaboración de reglamentos de copropiedad. Podrán prestar asesorías mercado y la publicidad, consultoría, análisis y desarrollo de software, presentación e sistemas de información; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación d sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. Igualmente podrá comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la computación, comerciar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los servicios de instalación, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. También podrá ser distribuidor y/o representantes de empresas nacionales o extranjeras y comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic), de responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otras y otros. Comercialización de bienes manufacturados de plásticos; venta de artículos promocionales de consumo masivo, servicio de mercadeo publicidad, marcación en tipografía laser, comercialización y distribución de avisos, vallas, esferos plásticos y metálicos, juguetería plástica y metálica, juegos didácticos balones de futbol, baloncesto, voleiboll y demás. En desarrollo del objeto social, la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participación en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios, al mismo. Instalación de cableado estructurado, estudios en factibilidad en iluminación inteligente. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad. La comercialización, importación, exportación y explotación de negocios y productos agrícolas y agroindustriales incluyendo el cultivo, comercio, compra, venta y producción de frutas, verduras. Granos, cereales, semillas y hortalizas. La asesoría en el campo agroindustrial, compra y venta de maquinaria agrícola, semovientes y en general todos los elementos para la comercialización, explotación y producción agrícola, la producción, compra, venta, elaboración, transformación de productos agrícolas y similares bien sean de origen vegetal o animal al igual que la importación exportación de producto de igual naturaleza, alquiler de vehículos para transporte nacional, transporte de mercancías y cualquier tipo de maquinaria pesada y/o herramientas livianas o pesada a nivel nacional así como en el transporte de pasajeros a nivel nacional la comercialización de artículos de orfebrería, esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas y todo lo relacionado con la comercialización del oro. La sociedad también podrá tener como objeto la prestación del servicio de salud ocupacional en todos los ramos y dirigido a organizaciones públicas o privadas; asesorar, suministrar, planear, ejecutar, diseñar, capacitar actividades y programas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad industrial e higiene industrial; ofrecer y desarrollar en forma directa o a través de convenios los servicios médicos en optometría, fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general para la expedición de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz en desarrollo de la normatividad legal vigente y demás normas complementarias del ministerio de protección social; ofrecer y desarrollar en forma directa o a través de convenios los servicios médicos en optometría, fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general; asesorías en el sistema general de seguridad

social en salud, auditoria médica y garantía de la calidad realización de asesorías e interventorías dentro del sistema general de seguridad social; promoción de salud y prevención de la enfermedad, en el plan obligatorio de salud (pos), programas de atención básica (pab, programas e intermediación de seguros en general, automotores, capitalización y vida, y planes de medicina prepagada; la promoción de la vinculación de todas las personas al sistema integral de seguridad social en lo que se refiere al sistema de pensiones, en especial al sistema general de seguridad social en salud, la vinculación de los empleadores a una administradora de riesgos profesionales y servicios complementarios; importación, exportación, comercialización y distribución de todos los equipos de protección, todo lo relacionado con el servicio médico general y especializada, material médico quirúrgico, instrumental y equipos medico hospitalarios, de odontología, laboratorio clínico, rayos x, medicamentos; prestación del servicio de educación, capacitaciones, conferencias, congresos, talleres, simposios, entre otros, para la educación en el trabajo y el desarrollo humano, en procesos educativos de formación en técnicos laborales y expertos en las artes y oficios; igualmente la sistematización, publicación y comercialización de material educativo para el trabajo y el desarrollo humano; explotación y prestación del servicio público en general de consultorías y asesorías en sistemas de gestión de calidad (hseq), medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, medicina laboral seguridad y control básico, entre otros, desarrollo de auditoria interna a los sistemas de gestión, individuales o integrales, desarrollo y ejecución de programas de formación relativos a los sistemas de gestión y cursos de auditoria interna en los diferentes sistemas, estudios de diagnóstico, recolección y análisis de datos, consultorías, asesorías, capacitación y entrenamiento en hseq (calidad, salud, seguridad industrial, medio ambiente y salud ocupacional). Así mismo el desarrollo y comercialización de software que son necesarios para los sistemas de gestión y las áreas atines para el mejor desarrollo de su objeto; en aplicación del objeto podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, administración, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartidos con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general. Servicio técnico en seguridad industrial laboral, higiene, y ambiente y salud ocupacional: Inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales, comerciales y residenciales. Prevención de incendios, ingeniería de seguridad industrial, evaluación de impacto ambiental. Riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología y ergonomía: Evaluación y estudios de las condiciones de trabajo y salud laboral. Señalización y seguridad industrial: Cromatismo industrial, comercial y vial, rotulación de vehículos, vallas, pendones, material pop, pagina web y servicios de instalación. Evaluaciones ambientales; cuantificación y medición de niveles de ruido, calor, frio, iluminación, humedad temperatura de aire, velocidad y dirección del viento, psicometría, cuantificación de concentración de polvos, gases, humos, vapores tóxicos, y/o peligrosos. Formación y capacitación: Constitución e integración de comités de seguridad industrial, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, primeros auxilios prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud. Elaboración e implementación de programas y planes de: Prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación buen uso del tiempo libre y turismo social, manuales y procedimientos, planos, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos. Consultorías y asesorías de seguridad industrial: Para asistencia técnica y entrenamiento en las áreas de: Seguridad industrial, salud laboral, servicios generales y aseguramiento de la calidad (Iso 9000-14000), Organización empresarial, gestión de mantenimiento, auditoría de gestión, control de gestión, y gestión de calidad. Servicios generales: Mantenimiento eléctrico, construcción civil, digitalización de planos (cad), herrería, pintura, albañilería, carpintería, limpieza general de instalaciones, fumigación y control de plagas, transporte de carga general, cristalería en general, proyectos e instalaciones, igualmente podrá importar, exportar y comercializar todos los artículos y equipos que tengan o no relación con lo antes mencionado, compra venta de equipos y accesorios de computación y telefonía, consumibles, electrodomésticos, materiales y equipos eléctricos y de seguridad industrial, artículos, equipos y mobiliario de oficina, equipos de cómputo, impresoras, escáner. Prestación de servicio de ensayos para análisis ambientales, como laboratorios de aguas, emisiones atmosféricas, aforos y pruebas hidráulicas, estaciones climáticas, estaciones topográficas, laboratorios de suelos, geología estratigráfica entre otros. Diseño, implementación, evaluación de sistemas de gestión en organizaciones empresariales servicio de

consultoría y construcción en proyectos integrantes de ingeniería ambiental y sanitaria; con responsabilidad social y comprometida en la ejecución de proyectos que faciliten el desarrollo sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, para el disfrute del medio ambiente compra y venta de elementos de seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio., Distribución de equipos y sustancias químicas para higiene industrial, mantenimiento y recargue de extintores, elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas, distribución de equipos industriales y sus repuestos. Prestación de servicios profesionales en las áreas de higiene seguridad industrial y salud ocupacional, estudios asesorías y capacitación. Estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial, comercio de dispositivos de seguridad para equipos en general. Suministro y dotación de sillas, escritorios, mesas y en general equipos e implementos de oficina, prendas de vestir para trabajar con empresas del sector petrolero y minero energético en general, dotación para todo tipo de empresas, hospitales u oficinas, dotación de elementos de protección, uniformes, ropa de trabajo, calzado industrial. Suministros en todo lo relacionado con salud ocupacional, ropa para damas, niños y caballeros. Servicios de hospedaje y alimentación en el hospedaje, servicios de diversión, piscina, estadero y demás con vena de comidas y de bebidas, catering para eventos, logística en general de todo tipo de eventos para empresas particulares y empresas del estado. Realizar o ejecutar cualquier acto lícito de comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o contratistas vinculados de manera expresa para tal fin. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Quien podrá tener un (1) suplente designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general 17 de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal, sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Parágrafo: En caso de incapacidad, licencia u otro impedimento que no permita ejercer al

representante legal principal, el representante legal suplente asumirá las mismas funciones plenamente. Por lo anterior, el representante legal suplente tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este. FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la sociedad. Convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas generales y actos sociales de la sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades 18 que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025 con el No. 109677 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALVARO JAVIER PINILLA NOVOA	C.C. No. 1.121.854.979

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Constitucion Sas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024 con el No. 107126 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Constitucion Sas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024, con el No. 107127 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ALVARO JAVIER PINILLA NOVOA
CONTROLANTE
Identificación: 1121854979
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : 4761 -
CIIU : 4762 -

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FENIX AMAZONIA SAS
Domicilio: Mitú, Vaupes
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5621 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $83.838.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 20:20:31
Recibo No. S002539269, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fvR6SjFDKB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****